

Juzgado de Distrito nº 2 de Cáceres
Descripción ISAD(G)
Norma Internacional General de Descripción Archivística

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**
ES.10037.AHP/74
- **Título**
Juzgado de Distrito nº 2 de Cáceres
- **Fecha(s)**
1957/1989
- **Nivel de descripción**
Fondo
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**
440 cajas

2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**
REGA000032 ** Juzgado de Distrito nº 2 de Cáceres
- **Historia institucional / Reseña biográfica**
Los juzgados de distrito se crearon por la Ley de Bases sobre la estructura orgánica de la justicia 42/1974, de 28 de noviembre, aprobada por el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en virtud de la autorización contenida en el Real Decreto-Ley 24/1976, de 20 de noviembre. La Ley tenía como uno de los objetivos hacer desaparecer la diferenciación entre Administración de Justicia y Justicia Municipal. Unificó los Juzgados Municipales y los Juzgados Comarcales bajo la denominación genérica de Juzgados de Distrito que podían ejercer su jurisdicción en el territorio de uno o varios municipios. Además posibilita la existencia de varios juzgados en los Distritos donde el volumen de trabajo lo hiciese aconsejable. La Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, estableció las reglas para efectuar la conversión de los Juzgados de Distrito en Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción, de Primera Instancia e Instrucción, o, en su caso, de Juzgados de Paz. Esta conversión que, en definitiva, ha supuesto la desaparición de los Juzgados de Distrito, se llevó a efecto por la Ley de Demarcación y Planta Judicial 38/1988, de 29 de diciembre.
- **Historia Archivística**
La documentación ingresa el 9 de marzo de 2009. El día 17 de enero de 2012 se hace entrega de 4 cajas desde los Servicios Comunes. Sección 2ª Archivo.
- **Forma de ingreso**
Transferencia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**
Contiene expedientes correspondientes a las secciones de civil, gubernativo, penal, Registro Civil y jurisdicción voluntaria.
- **Organización**
La documentación se ha organizado siguiendo un cuadro de clasificación orgánico – funcional, tomando como base la propia documentación del Juzgado de distrito Nº 1 de Cáceres:

1. CIVIL (1978-1989)

1.1 Asuntos civiles (1978-1989)

1.2 Jurisdicción voluntaria (1979)

2. GUBERNATIVO (1917-1989)

- 2.1 Correspondencia (1983-1977)
- 2.2 Cuentas y estadísticas (1946-1947)
- 2.3 Expedientes de exhorto (1950-1951)
- 2.4 Expedientes personales (1917-1989)
- 2.5 Registros judiciales (1943-1986)
- 2.6 Legalización de libros (1954-1986)

3. JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (1977-1989)

- 3.1 Junta de Estimación (1977-1989)

4. PENAL (1978-1989)

- 4.1 Juicio de faltas (1978-1989)

5. REGISTRO CIVIL (1978-1988)

- 5.1 Nacimientos (1978-1988)
- 5.2 Matrimonios (1978-1988)
- 5.3 Defunciones (1978-1986)
- 5.4 Nacionalidad (1978-1987)
- 5.5 Tutela (1979-1987)

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

- **Condiciones de acceso**

Acceso restringido para aquellos documentos a que se refiere el art. 57 c), de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español y art. 37 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

- **Condiciones de reproducción**

Pueden obtenerse copias de todos los documentos que legalmente puedan ser consultados y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.

- **Lengua / Escritura de la documentación**

Español: Spa

- **Características físicas y requisitos técnicos**

Buen estado de conservación

- **Instrumentos de descripción**

- Inventario del Juzgado de Distrito nº 2 de Cáceres (436 cajas)
- Descripción a nivel de unidad de instalación (4 cajas)

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- **Unidades relacionadas por procedencias**

El fondo puede relacionarse con todos los demás archivos judiciales que se conservan en el Archivo: Real Audiencia, Audiencia Territorial y Provincial, de 1ª Instancia e Instrucción, de Distrito, comarcales y municipales, Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas etc.

6. ÁREA DE NOTAS

- **Notas**

Inventario realizado por Juan Antonio Fernandez Toro en 2009.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero**

Descripción realizada por M^a Montaña Paredes Pérez en mayo de 2011 y revisada en febrero de 2012.

- **Reglas o normas**

- Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1^a ed. Génova: ISO, 1998.
- Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2^a ed.
- Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1^a versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2^a de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.

- **Fecha de la descripción**

2011-06-15